

Escala Critica/Columna Diaria

- *La continuidad tricolor; abandono del Estado protector
- *La novedad de lo viejo. Un país en desigualdad creciente
- *Por lo menos en el papel buscan partidos castigar delitos

Víctor M. Sámano Labastida

AYER se realizó la primera asamblea plenaria nacional de los 4 mil 200 delegados del Partido Revolucionario Institucional después de 12 años fuera de la Presidencia de la República. Por lo menos dos sexenios de ausencia formal. Hay quienes sostienen que el tricolor nunca estuvo ausente de Los Pinos. Otros afirman que el priísmo no es una militancia sino una cultura. Su presencia marcó prácticamente todo el siglo pasado; en nueve estados del país sigue siendo un partido imbatible; en otros, luego de un breve receso, está de vuelta.

El “nuevo PRI” del que ahora se habla es un partido que ha ido renunciando a su perfil del “nacionalismo revolucionario” para adoptar cada vez más las tesis del neoliberalismo, la apertura de mercados y hacer a un lado –aunque con matices que eviten una rebelión- la filosofía del Estado protector. Una muestra de sus adecuaciones o del intento por dejar atrás lo que algunos intelectuales califican como “herencia del pasado” o “impedimento de las reformas estructurales” fue la propuesta de apertura a mayor inversión en Pemex y la libertad a sus legisladores para discutir la ampliación del IVA a medicamentos y alimentos. Son temas que dejaron de ser tabú.

Este año el PRI lo inicia gobernando 21 estados, incluido Jalisco en el que relevó al PAN y Chiapas donde a pesar de que el gobernador es militante del PVEM su gabinete y su discurso es predominantemente priísta. También, por supuesto, cuenta con la Presidencia. Disputará con posibilidades de éxito Baja California. Mientras que el PAN tiene sólo cuatro estados, el PRD cuatro y otros tres quedan bajo una coalición PAN-PRD

Como afirmó en septiembre pasado el politólogo Roderic Ai Camp, académico del Colegio Claremont McKenna, autor de 21 libros sobre México, el régimen encabezado por Peña Nieto tendría que combinar algo del PRI tradicional y sus grupos de poder, con la nueva generación y su idea de país. Para sus opositores, el PRI abandonó desde por lo menos hace unos 30 años, con la llegada de Miguel de la Madrid al poder, su “proyecto de nación”.

En este sentido, Roderic Ai Camp le había dicho al servicio adnpolítico que estos intereses se reflejarían en el gabinete: “La continuidad más probable de lo viejo a lo nuevo (en el gobierno de un PRI que regresa a Los Pinos) estará asociada con políticas macroeconómicas generales de la era Salinas/Zedillo hasta las administraciones Fox/Calderón”.

No hay rupturas. Escucharemos el discurso de las reformas estructurales necesarias,

pero...¿necesarias para quién o para qué?

LOS PREMIOS Y APREMIOS

LA REALIDAD puso el tema sobre la mesa. Es una cuestión se había planteado desde hace mucho tiempo pero que ahora resulta obligado por la escandalosa conducta de gobernantes y representantes populares: qué harán los partidos políticos en contra de sus militantes que incurran en delitos como servidores públicos. El PRI llevó el asunto en la discusión de sus estatutos: hacerles un “extrañamiento” y sancionarlos si fuera el caso.

Ayer el PAN también abordó tímidamente la necesidad de castigar a sus representantes que incumplan no sólo sus estatutos sino que también violen las leyes. Hasta ahora los partidos de todos los colores reaccionan como una cofradía cuando alguno de sus integrantes es investigado y sancionado por algún delito; se establece un manto de protección y no una exigencia de justicia y celeridad en los procesos.

Difícilmente se puede citar algún de un dirigente representante partidista expulsado por causas de corrupción o delito alguno. Muchos menos sucede si el presunto tiene cargo público en ejercicio.

Entre los partidos existentes o en proceso de integración, es en Morena donde se establece explícitamente que se “excluirán” como militantes —entendemos que no admitidos o expulsados- a quienes “se prueben actos de corrupción, violación a los derechos humanos y sociales o actividades delictivas” (Artículo 5, apartado h).

Es posible que todos los partidos coloquen mandatos similares, sobre todo para atraerse la simpatía de los votantes potenciales. Lo dudoso es que cumplan. Deberían convertirse en lo que son por Ley: entidades públicas de representación ciudadana, y que operan con recursos públicos. Si no lo hacen, serán suplantados o desplazadas por otras figuras.

AL MARGEN

UNA CAMPAÑA para valorar la actividad de los defensores de los derechos humanos fue presentada en Villahermosa por Agnieszka Raczynska, secretaria ejecutiva de la Red Todos los Derechos para Todos y Todas. Se trata —dijo- de crear conciencia para proteger a los activistas cuya seguridad está en creciente riesgo.

La cruzada se denomina Defendamos la Esperanza y consiste también en la difusión de 20 historias de persecución a los activistas en derechos humanos en todo el país. Lorena Sánchez, del Comité de Derechos Humanos de Tabasco (Codehutab), dijo que en Tabasco se han documentado tres agresiones de este tipo. Son las autoridades federales, estatales y municipales las obligadas a proteger la seguridad de todos los pobladores; en el caso de los activistas de los derechos humanos existen tratados internacionales que exigen una mayor

Escrito por Editor

Lunes, 04 de Marzo de 2013 00:48 - Actualizado Lunes, 04 de Marzo de 2013 23:47

atención por parte de los gobiernos. En cierto sentido los periodistas llegan también a convertirse en defensores y promotores de los derechos humanos, sociales, políticos y económicos.

DESTACADOS investigadores participarán mañana en el foro “Desarrollo Sustentable ante los Retos del Cambio Climático”, que realizará en el Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza (CIVE), de la universidad estatal. De la UNAM, sobre cambio climático expondrán Carlos Gay; estrategia territorial, Adolfo Sánchez Almanza; el papel de las ciudades, Carlos Bustamante Lemus y el Centro de Cambio Climático, Rafael Loyola.

Baldemar Hernández Márquez y Efraín Pérez Cruz, expondrán la experiencia de los centros integradores y Lilia Campillo abordará el tema de la vulnerabilidad. La moderadora de este foro será la titular de Sernapam, Claudia Zenteno. (vmsamano@yahoo.com.mx)